



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

ACUERDO No. PSAA12-9583 DE 2012
(Julio 5 de 2012)

“Por el cual se suprime y se crean unos cargos en la oficina de apoyo que atiende la administración del Palacio de Justicia de Manizales, “Fanny González Franco”, dependiente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 27 de junio de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Supresión. Suprimir a partir del 9 de julio de 2012, el cargo de Profesional Universitario grado 15 de la oficina de apoyo dependiente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, para atender la administración del Palacio de Justicia de Manizales, “Fanny González Franco”.

ARTÍCULO 2º.- Creación. Crear a partir del 9 de julio de 2012, en la oficina de apoyo dependiente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, para atender la administración del Palacio de Justicia de Manizales, “Fanny González Franco”, los siguientes cargos:

Un (1) Profesional Universitario grado 11
Un (1) Asistente Administrativo grado 5

PARÁGRAFO: El Profesional Universitario grado 11, deberá ser Profesional Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas o Administrador Público, con experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento y/o administración de edificios, quien será el coordinador del Palacio de Justicia.

ARTÍCULO 3º.- Nombramiento. El nombramiento de los cargos creados en el presente Acuerdo lo efectuará el Director Seccional de Administración Judicial de Manizales.

ARTÍCULO 4º.- Régimen Salarial. El régimen salarial y prestacional de los cargos creados será el establecido para la Rama Judicial.



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA12-9583 de 2012 "Por el cual se suprime y se crean unos cargos en la oficina de apoyo que atiende la administración del Palacio de Justicia de Manizales, "Fanny González Franco", dependiente de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales".

ARTÍCULO 5º.- Disponibilidad presupuestal. La medida contenida en el presente Acuerdo cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13012 del 29 de junio de 2012, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales.

ARTÍCULO 6º.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente